



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

NOTA N° 212/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 16 de abril de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

16 ABR. 2021 945
Folios: 193 Folios: 3
[Handwritten signature]

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de Interés Municipal el proyecto musical "La Tercera Invasión", un disco conceptual y cronológico sobre la lucha por la recuperación de las Islas Malvinas.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

FUNDAMENTOS

“Montejo y La Suma”, es una banda de rock nacida en el distrito bonaerense de Hurlingham, que desde hace varios años viene tocando en distintos escenarios de la provincia y el país. En el año 2015, editaron su primer disco llamado “Soy Sudamericano”, que cuenta con grabaciones propias y un hilo conductor sobre la unidad de los pueblos latinoamericanos. Este trabajo, contó con la participación de varios artistas, entre ellos La Charo de Tonolec, el actor Juan Palomino, que recitó el poema cubano “Abrazo Latinoamericano” de un poeta peruano, y Víctor Heredia, con quien reversionaron una de sus canciones.

Actualmente la banda se encuentra presentando su segundo trabajo, titulado “La Tercera Invasión”, un disco conceptual, inédito y cronológico sobre la lucha por la recuperación de las Islas Malvinas, que fue declarado de interés cultural por el Concejo Deliberante de Hurlingham, por la Legislatura porteña y por la Cámara de Diputados de la Nación.

Como sostiene Daniel Montejo, músico, compositor, guitarrista y cantante de la agrupación, el objetivo es que este proyecto pueda llegar a las y los jóvenes y a las y los fueguinos, siendo uno de sus sueños poder tocar en nuestra provincia en alguna ocasión. El proyecto musical fue trabajado por profesores y profesoras en las aulas virtuales para el 2 de abril del año pasado, cumpliéndose el deseo de la formación de que la Causa Malvinas llegue a las y los jóvenes a través de la música y como una manera muy especial de contar la historia.

Teniendo en cuenta que las Islas Malvinas forman parte de nuestro territorio, que la ciudad de Ushuaia es su capital y con el fin de reconocer los diferentes proyectos artísticos y de continuar reafirmando el reclamo de soberanía argentina sobre nuestras Islas es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (F.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal el proyecto musical “La Tercera Invasión”, un disco conceptual y cronológico sobre la lucha por la recuperación de las Islas Malvinas de la banda “Montejo y La Suma”.

Artículo 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De Forma.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia